

497068

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 643
QUILLON, lunes 24 julio 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-749, 10-750, 10-751, 10-752, 10-753~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A) 7-751, 7-752, 7-753

SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALENA ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 10.122.490

Y SON: DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS DESDE LA N° 858 A LA N° 862, POR MATERIALES DE LIBRERIA PARA LA ESC. LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDOS VIA LIC 4364-8-LQ23, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2021 Y SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 10.122.490 10.122.490

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

DIRECTOR D.A.E.M. QUILLON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde Municipal

CTA. CTE. 210485282/282 CHEQUE N°

EGRESO N° 643 FECHA DE PAGO FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME